

REUNIÓN INFORMATIVA

SOLICITUD DE PROPUESTAS N°CHL/SDP/121/2019:

"ESTUDIO DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULUM DE 1° A 6° BÁSICO EN EL SISTEMA EDUCACIONAL CHILENO"

Lunes 28 de octubre de 2019 – 10:30 hrs.

LUGAR: Oficinas del PNUD en Chile

ASISTENTES: Representantes de empresas, organizaciones y/o consultoras.

<u>POR PROYECTO:</u> Soledad Godoy y profesionales de la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación

POR PNUD: Marino Bejarano (Adquisiciones PNUD)

Se da la bienvenida a los proponentes y se informa que la minuta de esta reunión se publicará en la página web de PNUD.

Exposición de aspectos técnicos: Marcela Latorre y Sylvia Guzmán dan cuenta de los aspectos generales del estudio en licitación: objetivos, actividades y productos de la propuesta. Haciendo énfasis en lo que se espera observar de la implementación del currículum, el universo y las muestras del estudio.

Exposición de aspectos administrativos: Marino Bejarano da cuenta de los aspectos generales del proceso administrativo de la propuesta, relacionado con sus tiempos (periodo de consultas y respuestas, envió de propuestas, etc.) cumplimiento de los requisitos formales y administrativos indicados en la Solicitud de Propuesta, así como también de los elementos técnicos requeridos en los Términos de Referencia. Solicitó a los participantes realizar las consultas que tuviesen en el plazo de preguntas y respuestas del proceso.

Se recuerda que el período de preguntas por escrito está abierto hasta el martes 29 de octubre a las 23:59, y que las respuestas estarán publicadas en el sitio web el día miércoles 30 de octubre. Se recuerda asimismo que el proceso de recepción de propuestas termina el día miércoles 13 de noviembre, a las 23:59 hrs. y deben ser enviadas en formato digital.

P. 1/2



Preguntas y respuestas:

- ¿Los cuestionarios a aplicar son 66 como se indica en la página 54?
 R: Se revisará el número de cuestionarios a aplicar, en caso de haber una modificación a lo que actualmente indican las bases se realizará una enmienda a las mismas.
- 2. ¿Qué ocurrirá si alguna de las actividades contempladas en la carta Gantt que necesariamente debe realizarse en los establecimientos deba implementarse en los meses en que las escuelas no están funcionando (vacaciones de verano)?

R: Cuando se realice la reunión de inicio se deberán plantear estas inquietudes y acordar cualquier modificación a la planificación presentada.

Se solicita a los asistentes que realicen todas las demás consultas como parte del proceso de preguntas del proceso.